DECLARACION JURAMENTADA DE NO REPORTE DE MORA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -LEY 2097 DE 2021

El suscrito **Juan Fernando Pulido**, identificado con C.C 74417566 de Nuevo Colon, declaro bajo la gravedad de juramento que NO ME ENCUENTRO EN MORA con obligaciones alimentarias de las personas titulares de derechos de alimentos estipulados en el Artículo 411 del Código Civil colombiano.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2097 DE 2021.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Juan Fernando Pulido López

C.C 74417566 de Nuevo Colon

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 74417566 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2023 05:19 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC